



**CIUDAD DE MÉXICO**

# Gaceta Oficial del Distrito Federal

Organo del Gobierno del Distrito Federal

NOVENA EPOCA

23 DE NOVIEMBRE DE 1999

No. 149

## I N D I C E

### ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

- AVISO DE INICIO DE LA CONSULTA PUBLICA EN EL PROCESO DE ELABORACION DE PROGRAMAS PARCIALES DE DESARROLLO URBANO 2

- CONSULTA PUBLICA PARA EL CAMBIO DE USO DEL SUELO 3

#### SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

- ESTUDIO QUE CONTIENE EL BALANCE ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN AUTOBUSES CON ITINERARIO FIJO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES EN 51 RUTAS 4

- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 16

#### SECCION DE AVISOS

- VIAJES NOSANA, S.A. DE C.V. 24

- FERRETERIA SAN PABLO, S.A. DE C.V. 29

- MADGE NETWORKS, S.A. DE C.V. 30

- CONSORCIO PROMOTOR DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. 31

- INMOBILIARIA URTIMEX, S.A. 31

- INMOBILIARIA PEDREÑA, S.A. DE C.V. 32

- D'CAPITAL, SOCIEDAD OPERADORA, S.A. DE C.V. 33

- ABACO FONDO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. 33

- EDICTOS 34

- AVISO 35

**ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**AVISO DE INICIO DE LA CONSULTA PUBLICA EN EL PROCESO DE ELABORACION**  
**DE PROGRAMAS PARCIALES DE DESARROLLO URBANO**

(Al margen superior un escudo que dice **CIUDAD DE MÉXICO**)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

**Aviso de inicio de la consulta pública** en el proceso de elaboración de Programas Parciales de Desarrollo Urbano, de acuerdo a los artículos 23 fracción III de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y 5° fracción III de su Reglamento:

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, hace del conocimiento público, el término de la elaboración del **Proyecto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Santa Fe**, en las Delegaciones Alvaro Obregón y Cuajimalpa. El inicio del período de la Consulta Pública, será a partir del próximo miércoles 24 de noviembre de 1999 y concluirá el día jueves 6 de enero del año 2000.

La Consulta Pública se instalará en la Avenida Vasco de Quiroga No. 1900, edificio "Copa de Oro". Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, teléfono 5292-08-36. El horario de consulta será de lunes a viernes de las 10:00 a las 14:00 horas, con exposición permanente. Las audiencias públicas se llevarán a cabo los días jueves de 16:00 a 18:00 horas a partir del 25 de noviembre al 6 de enero del año 2000, en el mismo local de la Consulta Pública.

Las observaciones al proyecto de Programa Parcial se presentarán por medio de los formatos correspondientes en el mismo lugar de la Consulta Pública.

**POLÍGONO DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL**

El área de estudio del Programa Parcial, comprende 843 hectáreas y colinda al **NORTE**: con el paramento norte de la lateral de la autopista México-Toluca, desde el distribuidor Puerta de Santa Fe hasta su intersección con la avenida Vasco de Quiroga; limita al **PONIENTE**, con la avenida Vasco de Quiroga, hasta el cruce con la avenida Juan Salvador Agráz, continuando por el centro de la Barranca de Memetla o Tlapexco, hasta el límite del pueblo de Tinajas y colonias Tlaxala, las Tinajas, el Ocote y el pueblo de el Yaqui y de ahí hasta el cruce con la avenida Carlos Graef Fernández, el cruce con la calle 16 de septiembre y el antiguo andador de San Carlos, en donde continúa hasta el cruce con la avenida Arteaga y Salazar; limita al **SUR**: con el paramento norte de la avenida Arteaga y Salazar, hasta la intersección de la antigua carretera a San Mateo Tlaltenango, continuando hasta el predio del Portal del Sol, y por el límite de los predios del Ex-ejido de San Mateo Tlaltenango, hasta el "hombro" del talud sur de la barranca de los Helechos, en el lindero del pueblo de Santa Lucía, hasta llegar a la avenida Santa Lucía; colinda al **ORIENTE**: con la avenida Santa Lucía hasta el cruce con la avenida Carlos Lazo, siguiendo por el fondo de la Barranca de Tlayacapa, en el lindero de los predios Tlayacapa y el Hospital, continúa cruzando la Loma de Jalalpa, continuando hasta el cruce con la rama sur de esta Barranca y de ahí hasta el lecho de la Barranca Ampliación Jalalpa, continuando hasta su entronque con la barranca de Tlapizahuaya y de ahí por el cauce de la Barranca de Becerra, hasta el límite con el predio del Ocho y Medio, para continuar en el lindero del predio El Pedregal en la Colonia Bejero y cruzando la autopista México-Toluca, hasta el punto de partida en el paramento norte de la lateral de esta autopista.

**SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

(Firma)

**ARQ. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN**

---

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

## CONSULTA PÚBLICA PARA EL CAMBIO DE USO DEL SUELO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Consulta Pública para el cambio de uso del suelo de acuerdo al artículo 74 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal respecto a los siguientes casos:

| DELEGACION        | UBICACION   | USO ACTUAL | USO SOLICITADO  |
|-------------------|---|------------|---|
| CUAUHTEMOC        | RIO PANUCO No. 122<br>COL. CUAUHTEMOC               | HOS 6/20   | TIENDA DE PRODUCTOS BASICOS Y ESPECIALIDADES EN 45 .00 M2 (ABARROTES)<br><b>NO PROCEDENTE</b>                             |
|                   | AV. BAJA CALIFORNIA No. 36-A,<br>COL. ROMA SUR      | H 08/40    | TIENDA DE PRODUCTOS BASICOS Y ESPECIALIDADES EN 55.00 M2 (ARTICULOS MANUFACTURADOS)<br><b>PROCEDENTE</b>                  |
|                   | RIO PANUCO No. 170<br>COL. CUAUHTEMOC               | H5/20      | TIENDA DE PRODUCTOS BASICOS Y ESPECIALIDADES EN 45.00 M2 (ABARROTES)<br><b>NO PROCEDENTE</b>                              |
|                   | TABASCO No. 303<br>COL. ROMA                        | H4/25/90   | ALOJAMIENTO EN 205 .00 M2 (ALBERGUE)<br><b>PROCEDENTE</b>   |
|                   | ANTONIO CASO No. 157<br>COL. SAN RAFAEL             | H3/20      | TIENDA DE PRODUCTOS BASICOS Y ESPECIALIDADES EN 60 M2 (ABARROTES)<br><b>PROCEDENTE</b>                                    |
|                   | PUEBLA No. 254<br>COL. ROMA                         | H6/35/90   | HASTA 18 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN 6 NIVELES Y 20 % DE AREA LIBRE<br><b>PROCEDENTE</b>                               |
|                   | RÍO GUADALQUIVIR No. 32<br>COL. CUAUHTÉMOC          | H5/20      | ADMINISTRACIÓN EN 198.60 M2 (OFICINAS)<br><b>NO PROCEDENTE</b>  |
| GUSTAVO A. MADERO | COAHUILA No. 43<br>COL. PROVIDENCIA                 | H4/30      | TIENDA DE PRODUCTOS BASICOS Y ESPECIALIDADES EN 23.00 M2 (PAPELERIA)<br><b>PROCEDENTE</b>                                 |
|                   | SN. JUAN DE ARAGON No. 96<br>COL. GUSTAVO A. MADERO | H03/20     | TIENDA DE PRODUCTOS BASICOS Y ESPECIALIDADES EN 20.00 M2 (ARTÍCULOS MANUFACTURADOS)<br><b>PROCEDENTE</b>                  |
|                   | CONSTANCIA No. 74<br>COL. INDUSTRIAL                | H3/20      | TIENDA DE PRODUCTOS BASICOS Y ESPECIALIDADES EN 21.00 M2.<br><b>PROCEDENTE</b>  |
|                   | CASMA No. 601<br>COL. LINDAVISTA                    | H3/20      | TIENDA DE SERVICIOS EN 27.59 M2 (LAVANDERIA)<br><b>PROCEDENTE</b>   |
|                   | CASMA No. 594<br>COL. LINDAVISTA                    | H3/20      | ADMINISTRACIÓN EN 74.18 M2 (OFICINAS)<br><b>PROCEDENTE</b>  |
|                   | AV. 531 No. 121 COL. UNIDAD<br>SN. JUAN DE ARAGON   | H2/20      | TIENDA DE PRODUCTOS BASICOS Y ESPECIALIDADES EN 62.50 M2 (ARTÍCULOS MANUFACTURADOS)<br><b>PROCEDENTE</b>                  |
|                   | VOLCAN LANIN NORTE No. 44<br>COL. AMPL. PROVIDENCIA | H3/20      | TIENDA DE PRODUCTOS BASICOS Y ESPECIALIDADES EN 16.00 M2.<br><b>PROCEDENTE</b>  |
|                   | EXCELSIOR No. 196<br>COL. INDUSTRIAL                | H3/20      | 2 TIENDAS DE PRODUCTOS BASICOS Y ESPECIALIDADES EN 47.00 M2 (ARTÍCULOS MANUFACTURADOS Y COMESTIBLES)<br><b>PROCEDENTE</b> |

Para mayor información sobre cualquiera de los predios, acudir a las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en Victoria #7, 1er. Piso. Col. Centro de 9:00 a.m. a 14:00 p.m.

Las opiniones se deben de presentar por escrito en las oficinas de SEDUVI, durante un periodo que no exceda de 7 días hábiles a partir de la fecha de publicación de este aviso.

EL SECRETARIO

(Firma)

ARQ. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN

## **SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD**

### **ESTUDIO QUE CONTIENE EL BALANCE ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN AUTOBUSES CON ITINERARIO FIJO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES EN 51 RUTAS**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

#### **ESTUDIO QUE CONTIENE EL BALANCE ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN AUTOBUSES CON ITINERARIO FIJO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES EN 51 RUTAS**

La Secretaría de Transportes y Vialidad con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Transporte de Distrito Federal emite el siguiente estudio que contiene el balance entre la oferta y la demanda del servicio de transporte de pasajeros en autobuses con itinerario fijo para el otorgamiento de concesiones en 51 rutas de la Ciudad de México.

#### **1. RUTA ARAGÓN-METRO MOCTEZUMA**

En el punto de aforo Oceanía y Deportivo Oceanía se registró una carga total de 113,427 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole atender a la ruta Aragón-Metro Moctezuma un total de 1,689 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 1.7 % de la demanda total.

En la estación mencionada se registra un aforo de 322 minibuses (164 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (16:30 al 17:30), mientras que a esa misma hora la ruta Aragón-Metro Moctezuma presenta una frecuencia de 4 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 8 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Aragón-Metro Moctezuma que pasan por el punto de aforo es de 11, presentándose en varios períodos, pero especialmente entre las 10:00 y 11:00 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 241 unidades (123 autobuses equivalentes).

#### **2. RUTA ARAGÓN-METRO HIDALGO**

En el punto de aforo Oceanía y Deportivo Oceanía se registró una carga total de 113,427 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole atender a la ruta Aragón-Metro Hidalgo un total de 3,475 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 3.1 % de la demanda total.

En la estación mencionada se registra un aforo de 322 minibuses (164 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (16:30 al 17:30), mientras que a esa misma hora la ruta Aragón-Metro Hidalgo presenta una frecuencia de 9 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 8 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Aragón-Metro Hidalgo que pasan por el punto de aforo es de 9, presentándose en varios períodos, pero especialmente entre las 17:30 y 19:00 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 172 unidades (88 autobuses equivalentes).

#### **3. RUTA AMPLIACIÓN-PROVIDENCIA (PINOS)-METRO ROSARIO**

En el punto de aforo Calzada San Juan de Aragón - Puerto Cádiz se registró una carga total de 120,136 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole atender a la ruta Ampliación-Providencia (Pinos)-Metro Rosario un total de 3,065 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 2.5 % de la demanda total.

En la estación mencionada se registra un aforo de 155 minibuses (79 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (7:30 a 8:30), mientras que a esa misma hora la ruta Ampliación-Providencia (Pinos)-Metro Rosario presenta una frecuencia de 8 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 17 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Ampliación-Providencia (Pinos)-Metro Rosario que pasan por el punto de aforo es de 10, presentándose este caso entre las 9:15 y 10:15 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 90 unidades (46 autobuses equivalentes).

#### **4. RUTA AMPLIACIÓN PROVIDENCIA (PINOS)-METRO DEPORTIVO 18 DE MARZO**

En el punto de aforo Calzada San Juan de Aragón - Puerto Cádiz se registró una carga total de 120,136 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole atender a la ruta Ampliación Providencia (Pinos)-Metro Deportivo 18 de Marzo un total de 5,189 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 4.3 % de la demanda total.

En la estación mencionada se registra un aforo de 155 minibuses (79 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (7:30 a 8:30), mientras que a esa misma hora la ruta Ampliación Providencia (Pinos)-Metro Deportivo 18 de Marzo presenta una frecuencia de 6 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 17 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Ampliación Providencia (Pinos)-Metro Deportivo 18 de Marzo que pasan por el punto de aforo es de 11, presentándose este caso entre las 11:15 y 12:15 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 82 unidades (42 autobuses equivalentes).

## **5. RUTA AMPLIACIÓN PROVIDENCIA (PINOS)-METRO HIDALGO**

En el punto de aforo Oceanía y Deportivo Oceanía se registró una carga total de 113,427 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole atender a la ruta Ampliación Providencia (Pinos)-Metro Hidalgo un total de 1,070 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 1 % de la demanda total.

En la estación mencionada se registra un aforo de 322 minibuses (164 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (16:30 a 17:30), mientras que a esa misma hora la ruta Ampliación Providencia (Pinos)-Metro Hidalgo presenta una frecuencia de 4 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 6 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Ampliación Providencia (Pinos)-Metro Hidalgo que pasan por el punto de aforo es de 9, presentándose este caso entre las 17:15 y 18:15 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 337 unidades (121 autobuses equivalentes).

## **6. RUTA PRADERA-METRO ROSARIO**

En el punto de aforo Calzada San Juan de Aragón - Puerto Cádiz se registró una carga total de 120,136 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole atender a la ruta Pradera-Metro Rosario un total de 11,857 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 9.9 % de la demanda total.

En la estación mencionada se registra un aforo de 155 minibuses (79 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (7:30 a 8:30), mientras que a esa misma hora la ruta Pradera-Metro Rosario presenta una frecuencia de 12 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 17 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Pradera-Metro Rosario que pasan por el punto de aforo es de 19 unidades, presentándose este caso entre las 13:30 y 14:30 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 85 unidades (43 autobuses equivalentes).

## **7. RUTA ARAGÓN (EJE 5 NORTE)-METRO ROSARIO**

En el punto de aforo San Juan de Aragón - Puerto Cádiz se registró una carga total de 120,136 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole atender a la ruta Aragón (Eje Norte)-Metro Rosario un total de 17,214 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 14.3 % de la demanda total.

En la estación mencionada se registra un aforo de 155 minibuses (79 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (7:30 a 8:30), mientras que a esa misma hora la ruta Aragón (Eje Norte)-Metro Rosario presenta una frecuencia de 12 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 17 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Aragón (Eje Norte)-Metro Rosario que pasan por el punto de aforo es de 27, presentándose este caso entre las 20:00 y 21:00 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 100 unidades (51 autobuses equivalentes).

## **8. RUTA ISSSTE ZARAGOZA-VOCACIONAL 4 (POR CONSTITUYENTES)**

En los puntos de aforo del estudio de frecuencia de paso y cargas ubicados en San Luis y Cuauhtémoc y Dr. Olvera y Cuauhtémoc se registró una carga total de 113,476 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole atender a la ruta ISSSTE Zaragoza-Vocacional 4 (Por Constituyentes) un total de 3,464 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 25 % de la demanda total que por estos puntos atraviesa.

En estos puntos de aforo del estudio se registró un flujo de 22 minibuses (12 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (7:15 a 8:15), mientras que a esa misma hora la ruta ISSSTE Zaragoza-Vocacional 4 (Por Constituyentes) presenta una frecuencia de 4 unidades y los trolebuses de 8 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta ISSSTE Zaragoza-Vocacional 4 (Por Constituyentes) que pasan por el punto de aforo es de 6, presentándose este caso entre las 9:00 y 10:00 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 17 unidades (9 autobuses equivalentes).

## **9. RUTA ISSSTE ZARAGOZA-VOCACIONAL 4 (POR OBSERVATORIO)**

En el punto de aforo Xola y Cuauhtémoc se registró una carga total de 20,235 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole atender a la ruta ISSSTE Zaragoza-Vocacional 4 (Por Observatorio) un total de 6,620 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 33 % de la demanda total.

En la estación mencionada se registra un aforo de 42 minibuses (21 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (7:30 a 8:30), mientras que a esa misma hora la ruta ISSSTE Zaragoza-Vocacional 4 (Por Observatorio) presenta una frecuencia de 6 unidades y los trolebuses de 9 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta ISSSTE Zaragoza-Vocacional 4 (Por Observatorio) que pasan por el punto de aforo es de 11, presentándose este caso entre las 6:45 y 7:45 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 35 unidades (18 autobuses equivalentes).

#### **10. RUTA METRO PANTITLÁN-COLONIA DEL MAR (POR RÍO CHURUBUSCO)**

En el punto de aforo Calzada Taxqueña y Av. Tlahuac se registró una carga total de 110,922 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole atender a la ruta Pantitlán-Col. del Mar (Por Río Churubusco) un total de 3,587 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 3.2 % de la demanda total.

En la estación mencionada se registra un aforo de 261 minibuses (133 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (15:00 a 16:00), mientras que a esa misma hora la ruta Pantitlán-Col. del Mar (Por Río Churubusco) presenta una frecuencia de 5 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 14 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Pantitlán-Col. del Mar (Por Río Churubusco) que pasan por el punto de aforo es de 6, presentándose este caso entre las 8:45 y 9:45 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 203 unidades (104 autobuses equivalentes).

#### **11. RUTA METRO PANTITLÁN-COLONIA DEL MAR (POR ROJO GÓMEZ)**

En los puntos de aforo del estudio de frecuencia de paso y cargas ubicados en Sur 16-Rojo Gómez y Av. Hidalgo-Calzada San Lorenzo se registró una carga total de 60,445 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole atender a la ruta Pantitlán-Col. del Mar (Por Rojo Gómez) un total de 3,714 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 6 % de la demanda total que por estos puntos atraviesa.

En estos puntos de aforo, se registró un flujo de 107 minibuses (55 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (7:15 a 8:15), mientras que a esa misma hora la ruta Pantitlán-Col. del Mar (Por Rojo Gómez) presenta una frecuencia de 4 unidades y los trolebuses con 8 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Pantitlán-Col. del Mar (Por Rojo Gómez) que pasan por el punto de aforo es de 5 unidades, presentándose este caso entre las 10:45 y 11:45 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 83 unidades (42 autobuses equivalentes).

#### **12. RUTA SANTA CRUZ MEYEHUALCO-METRO BALDERAS**

En los puntos de aforo del estudio de frecuencia de paso y cargas ubicados en Sur 16y Rojo Gómez y Av. Hidalgo-Calzada San Lorenzo se registró una carga total de 60,445 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole atender a la ruta Santa Cruz Meyehualco-Metro Balderas un total de 4,907 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 8 % de la demanda total.

En estos puntos de aforo, se registró un flujo de 107 minibuses (55 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (7:15 a 8:15), mientras que a esa misma hora la ruta Santa Cruz Meyehualco-Metro Balderas presenta una frecuencia de 6 unidades y el Consejo de Incautación con 9 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Santa Cruz Meyehualco-Metro Balderas que pasan por el punto de aforo es de 7, presentándose este caso entre las 21:00 y 22:00 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 58 unidades (30 autobuses equivalentes).

#### **13. RUTA METRO DIVISIÓN DEL NORTE – COLONIA DEL MAR**

En los puntos de aforo ubicados en Canal de Miramontes – Mar de la Tranquilidad y Canal de Miramontes - Calz. De la Virgen, se registró una carga total de 71,330 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole atender a la ruta Metro División del norte – Colonia del Mar un total de 3100 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 4.5 % de la demanda total.

En estos puntos de aforo, se registró un flujo de 222 minibuses (111 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (entre las 17:15 y las 18:15 horas) mientras que, en el mismo lapso, la ruta Metro División del Norte – Colonia del Mar presenta una frecuencia de 6 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 5 unidades.

#### **14. RUTA SAN LORENZO TEZONCO – SAN BERNABÉ.**

En la estación de aforo de Av. Tláhuac - Bahamas se registró una carga total de 115,170 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole atender a la ruta San Lorenzo – San Bernabé un total de 4,250 usuarios, lo cual implica que atiende únicamente el 4 % de la demanda total.

En la estación mencionada se cuenta con la presencia de 236 minibuses (118 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (14:00 a 15:00), mientras que la ruta San Lorenzo Tezonco – San Bernabé presenta una frecuencia de 5 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 17 unidades. A su vez, el mayor número de unidades que la ruta San Lorenzo Tezonco – San Bernabé opera en el punto de aforo es de 13, presentándose este caso entre las 20:15 y 21:15 horas mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 196 unidades (98 autobuses equivalentes).

### **15. RUTA RECLUSORIO ORIENTE - CONTRERAS**

En la estación de aforo ubicada en Tlalpan (frente al estadio Azteca), se registró una carga total de 55,350 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole, atender a la ruta Reclusorio Oriente – Contreras un total de 4,030 usuarios, lo cual implica que absorbe el 7.5 % de la demanda total.

En este punto de aforo, se cuenta con la presencia de 144 minibuses (72 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (9:00 a 10:00), mientras que a esa misma hora la ruta Reclusorio Oriente - Contreras presenta una frecuencia de 5 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 2 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta que pasan por el punto de aforo es de 6 unidades, presentándose este caso entre las 9:15 y 10:15 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 138 unidades (69 autobuses equivalentes).

### **16. RUTA CALZADA DE LAS BOMBAS - METRO UNIVERSIDAD**

En los puntos de aforo ubicados en Tlalpan (frente al estadio Azteca) y Calzada Acoxpan (frente 436), se registró una carga total de 55,350 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole, atender a la ruta Calz. de las Bombas – Metro Universidad un total de 4,030 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 9 % de la demanda total.

En estos puntos de aforo, se cuenta con la presencia de 144 minibuses (72 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (9:00 a 10:00), mientras que a esa misma hora la ruta Calzada de las bombas – Metro Universidad presenta una frecuencia de 5 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 2 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Calzada de las bombas – Metro Universidad que pasan por el punto de aforo es de 7 unidades, presentándose este caso entre las 12:30 y 13:30 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 100 unidades (50 autobuses equivalentes).

### **17. RUTA COLONIA LA CONCHITA – METRO TASQUEÑA**

En los puntos de aforo ubicados en Francisco Peñaloza – La Trinidad y Canal de Miramóntes - Mar La Tranquilidad, se registró una carga total de 46,600 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole, atender a la ruta Colonia La Conchita – Metro Tasqueña un total de 2,280 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 5 % de la demanda total.

En estos puntos de aforo, se cuenta con la presencia de 163 minibuses (82 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (15:45 a 16:45), mientras que a esa misma hora la ruta Colonia la Conchita – Metro Tasqueña presenta una frecuencia de 4 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 2 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Colonia la Conchita – Metro Tasqueña que pasan por el punto de aforo es de 5 unidades, presentándose este caso entre las 9:00 y 10:00 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 136 unidades (68 autobuses equivalentes).

### **18. RUTA RECLUSORIO ORIENTE - METRO TASQUEÑA (SANTA ANA).**

En la estación de aforo ubicada en Avenida Santa Ana – Eusebio Rosas, se registró una carga total de 48,200 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole, atender a la ruta Reclusorio Oriente – Metro Tasqueña (Santa Ana) un total de 2,950 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 6 % de la demanda total.

En este punto de aforo, se cuenta con la presencia de 109 minibuses (55 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (7:30 a 8:30), mientras que a esa misma hora la ruta Reclusorio Oriente – Metro Tasqueña (Santa Ana) presenta una frecuencia de 3 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Reclusorio Oriente – Metro Tasqueña (Santa Ana) que pasan por el punto de aforo es de 7 unidades, presentándose este caso entre las 12:15 y 13:15 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 54 unidades (27 autobuses equivalentes).

### **19. RUTA RECLUSORIO ORIENTE - METRO TASQUEÑA (MIRAMONTES).**

En la estación de aforo ubicada en Canal de Miramontes y Calzada de la Virgen, se registró una carga total de 78,300 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole, atender a la ruta Reclusorio Oriente – Metro Tasqueña (Miramontes) un total de 1,440 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 1.9 % de la demanda total.

En este punto de aforo, se cuenta con la presencia de 193 minibuses (97 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (18:15 a 19:15), mientras que a esa misma hora la ruta Reclusorio Oriente – Metro Tasqueña (Miramontes) presenta una frecuencia de 1 autobús y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 5 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Reclusorio Oriente – Metro Tasqueña (Miramontes) que pasan por el punto de aforo es de 6 unidades, presentándose este caso entre las 10:15 y 11:15 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 160 unidades (80 autobuses equivalentes).

#### **20. RUTA COLONIA LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ – METRO TASQUEÑA**

En la estación de aforo ubicada en Calzada Tasqueña y Av. Tláhuac, se registró una carga total de 117,360 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole, atender a la ruta Colonia Luís Echeverría Alvarez – Metro Tasqueña un total de 3,500 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 3 % de la demanda total.

En este punto de aforo, se cuenta con la presencia de 261 minibuses (131 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (15:00 a 16:00), mientras que a esa misma hora la ruta Colonia Luís Echeverría Alvarez – Metro Tasqueña presenta una frecuencia de 4 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 16 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Colonia Luís Echeverría Alvarez – Metro Tasqueña que pasan por el punto de aforo es de 8 unidades, presentándose este caso entre las 7:30 y 8:30 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 227 unidades (114 autobuses equivalentes).

#### **21. RUTA ZAPOTITLA – METRO TASQUEÑA**

En la estación de aforo ubicada en Av. Tláhuac y Bahamas, se registró una carga total de 115,170 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole, atender a la ruta Zapotitla – Metro Tasqueña un total de 2,300 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 2 % de la demanda total.

En este punto de aforo, se cuenta con la presencia de 236 minibuses (118 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (14:00 a 15:00), mientras que a esa misma hora la ruta Zapotitla – Metro Tasqueña presenta una frecuencia de 4 autobuses y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 14 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Zapotitla – Metro Tasqueña que pasan por el punto de aforo es de 8 unidades, presentándose este caso entre las 19:45 y 20:45 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 219 unidades (110 autobuses equivalentes).

#### **22. RUTA JARDINES DE SAN LORENZO – METRO TASQUEÑA**

En la estación de aforo ubicada en Av. Tláhuac y Bahamas, se registró una carga total de 115,170 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole, atender a la ruta un total de 1,462 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 1 % de la demanda total.

En este punto de aforo, se cuenta con la presencia de 236 minibuses (118 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (14:00 a 15:00), mientras que a esa misma hora la ruta Jardines de San Lorenzo – Metro Tasqueña no registra unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 14 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta que pasan por el punto de aforo es de 7 unidades, presentándose este caso entre las 10:15 y 11:15 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 129 unidades (65 autobuses equivalentes).

#### **23. RUTA SANTA CATARINA – METRO ZAPATA**

En la estación de aforo ubicada en Av. Ermita Iztapalapa y Calz. de Tlalpan, se registró una carga total de 78,600 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole, atender a la ruta Santa Catarina – Metro Zapata un total de 16,600 usuarios, lo cual implica que absorbe el 21 % de la demanda total.

En este punto de aforo, se cuenta con la presencia de 109 minibuses (55 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (7:45 a 8:45), mientras que a esa misma hora la ruta Santa Catarina – Metro Zapata presenta una frecuencia de 23 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 10 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Santa Catarina – Metro Zapata que pasan por el punto de aforo es de 26 unidades, presentándose este caso entre las 7:30 y 8:30 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 103 unidades (52 autobuses equivalentes).

#### **24. RUTA METRO SANTA MARTHA – MIXQUIC**

En la estación de aforo ubicada en Estanislao Ramírez y Mar del Frío, se registró una carga total de 19,700 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole, atender a la ruta Metro Santa Martha – Mixquic un total de 3,300 usuarios, lo cual implica que absorbe el 17 % de la demanda total.

En este punto de aforo, se cuenta con la presencia de 86 minibuses (43 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (7:15 a 8:15), mientras que a esa misma hora la ruta Metro Santa Martha – Mixquic presenta una frecuencia de 2 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Metro Santa Martha – Mixquic que pasan por el punto de aforo es de 4 unidades, presentándose este caso entre las 13:15 y 14:15 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 51 unidades (26 autobuses equivalentes).

#### **25. RUTA SAN MIGUEL TEOTONGO (PALMAS) – METRO SAN LÁZARO**

En la estación de aforo ubicada en 15 de Septiembre y Felipe Ángeles, se registró una carga total de 38,400 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole, atender a la ruta San Miguel Teotongo (Palmas) – Metro San Lázaro un total de 2,900 usuarios, lo cual implica que absorbe el 8 % de la demanda total.

En este punto de aforo, se cuenta con la presencia de 54 minibuses (27 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (19:30 a 20:30), mientras que a esa misma hora la ruta San Miguel Teotongo (Palmas) – Metro San Lázaro presenta una frecuencia de 2. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta San Miguel Teotongo (Palmas) – Metro San Lázaro que pasan por el punto de aforo es de 5 unidades, presentándose este caso entre las 7:30 y 8:30 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 41 unidades (21 autobuses equivalentes).

#### **26. RUTA SAN MIGUEL TEOTONGO (TORRES) – METRO SAN LÁZARO**

En la estación de aforo ubicada en Calz. Ignacio Zaragoza y Río Churubusco, se registró una carga total de 172,086 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole, atender a la ruta San Miguel Teotongo (Torres) – Metro San Lázaro un total de 3,300 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 1.9 % de la demanda total.

En este punto de aforo, se cuenta con la presencia de 626 minibuses (313 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (19:30 a 20:30), mientras que a esa misma hora la ruta San Miguel Teotongo (Torres) – Metro San Lázaro presenta una frecuencia de 4 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 6 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta San Miguel Teotongo (Torres) – Metro San Lázaro que pasan por el punto de aforo es de 6 unidades, presentándose este caso entre las 10:00 y 11:00 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 313 unidades (157 autobuses equivalentes).

#### **27. RUTA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID – METRO SAN LÁZARO**

En la estación de aforo ubicada en Calz. Ignacio Zaragoza y Río Churubusco, se registró una carga total de 172,086 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole, atender a la ruta un total de 3,300 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 1.9 % de la demanda total.

En este punto de aforo, se cuenta con la presencia de 626 minibuses (313 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (19:30 a 20:30), mientras que a esa misma hora la ruta Colonia Miguel de la Madrid – Metro San Lázaro presenta una frecuencia de 2 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 6 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Colonia Miguel de la Madrid – Metro San Lázaro que pasan por el punto de aforo es de 5 unidades, presentándose este caso entre las 7:15 y 8:15 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 317 unidades (159 autobuses equivalentes).

#### **28. RUTA EJERCITO DE ORIENTE – METRO SAN LÁZARO**

En la estación de aforo ubicada en Calz. Ignacio Zaragoza y Río Churubusco, se registró una carga total de 172,100 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole, atender a la ruta Ejército de Oriente – Metro San Lázaro un total de 3,300 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 1.9 % de la demanda total.

En este punto de aforo, se cuenta con la presencia de 626 minibuses (313 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (19:30 a 20:30), mientras que a esa misma hora la ruta Ejército de Oriente – Metro San Lázaro presenta una frecuencia de 3 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 6 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Ejército de Oriente – Metro San Lázaro que pasan por el punto de aforo es de 5 unidades, presentándose este caso entre las 8:15 y 9:15 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 313 unidades (157 autobuses equivalentes).

### **29. RUTA SANTA CATARINA – METRO SAN LÁZARO**

En la estación de aforo ubicada en Calz. Ignacio Zaragoza y Río Churubusco, se registró una carga total de 172,100 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole, atender a la ruta Santa Catarina – Metro San Lázaro un total de 6,600 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 3.8 % de la demanda total.

En este punto de aforo, se cuenta con la presencia de 626 minibuses (313 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (19:30 a 20:30), mientras que a esa misma hora la ruta Santa Catarina – Metro San Lázaro presenta una frecuencia de 8 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 6 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Santa Catarina – Metro San Lázaro que pasan por el punto de aforo es de 11 unidades, presentándose este caso entre las 14:00 y 15:00 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 366 unidades (183 autobuses equivalentes).

### **30. RUTA SANTA MARTHA – METRO CHAPULTEPEC**

En la estación de aforo ubicada en Calz. Ignacio Zaragoza y Río Churubusco, se registró una carga total de 172,100 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole, atender a la ruta Santa Martha – Metro Chapultepec un total de 6,700 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 4 % de la demanda total.

En este punto de aforo, se cuenta con la presencia de 626 minibuses (313 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (19:30 a 20:30), mientras que a esa misma hora la ruta Santa Martha – Metro Chapultepec presenta una frecuencia de 4 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 6 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Santa Martha – Metro Chapultepec que pasan por el punto de aforo es de 9 unidades, presentándose este caso entre las 15:00 y 16:00 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 390 unidades (195 autobuses equivalentes).

### **31. RUTA SANTA MARTHA – ALAMEDA CENTRAL**

En la estación de aforo ubicada en Calz. Ignacio Zaragoza y Río Churubusco, se registró una carga total de 172,100 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole, atender a la ruta Santa Martha – Alameda Central un total de 5,700 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 3.3 % de la demanda total.

En este punto de aforo, se cuenta con la presencia de 626 minibuses (313 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (19:30 a 20:30), mientras que a esa misma hora la ruta Santa Martha – Alameda Central presenta una frecuencia de 4 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 4 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Santa Martha – Alameda Central que pasan por el punto de aforo es de 8 unidades, presentándose este caso entre las 11:00y 12:00 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 248 unidades (124 autobuses equivalentes).

### **32. RUTA METRO ZAPATA – METRO SANTA MARTHA**

En las estaciones de aforo ubicadas en Eje 8 Sur – Diagonal San Antonio (M. González) y Eje 8 Sur - Mariano Matamoros, se registró una carga total de 114,700 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole, atender a la ruta Metro Zapata – Metro Santa Martha un total de 8,140 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 7% de la demanda total.

En este punto de aforo, se cuenta con la presencia de 252 minibuses (129 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (7:15 a 8:15 horas), mientras que a esa misma hora la ruta Metro Zapata – Metro Santa Martha presenta una frecuencia de 7 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 19 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Metro Zapata – Metro Santa Martha Central que pasan por el punto de aforo es de 10 unidades, presentándose este caso entre las 14:45 y 15:45 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 175 unidades (89 autobuses equivalentes).

### **33. RUTA METRO UNIVERSIDAD - SANTA CATARINA**

En las estaciones de aforo ubicadas en Canal de Garay (Periférico) – Reforma, se registró una carga total de 86,681 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole, atender a la ruta Metro Universidad – Santa Martha un total de 975 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 1.13 % de la demanda total.

En este punto de aforo, se cuenta con la presencia de 252 minibuses (129 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (7:15 a 8:15 horas), mientras que a esa misma hora la ruta Metro Universidad – Santa Martha presenta una frecuencia de 4 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 19 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Metro Universidad – Santa Martha que pasan por el punto de aforo es de 440 unidades, presentándose este caso entre las 16:00 y 17:00 horas.

### **34. RUTA METRO UNIVERSIDAD –SANTA MARTHA**

En las estaciones de aforo ubicadas Canal de Garay (Periférico) – Reforma, se registró una carga total de 86,681 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole, atender a la ruta Metro Universidad – Metro Santa Martha un total de 13,135 usuarios, lo cual implica que absorbe el 15.4 % de la demanda total.

En este punto de aforo, se cuenta con la presencia de 121 minibuses (63 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (7:30 a 8:30 horas), mientras que a esa misma hora la ruta Metro Universidad – Metro Santa Martha presenta una frecuencia de 12 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 19 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Metro Universidad – Metro Santa Martha que pasan por el punto de aforo es de 17 unidades, presentándose este caso entre las 13:00 y 14:00 horas.

### **35. RUTA SANTA CATARINA – OBSERVATORIO**

En la sección de mayor demanda de la ruta, se ubicaron los puntos de aforo Avenida Circunvalación (Eje 5 sur) – Av. Guelatao: Luís Méndez (Eje 6 Sur) – C. 1 Luís Rodríguez se registró una demanda total de 38,328 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole atender a la ruta Santa Catarina – Observatorio, un total de 6,022 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 15.71 % de la demanda total.

En los puntos mencionados se registra una oferta de 61 minibuses (32 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (7:30 a 8:30), mientras que, a esa misma hora, la ruta Santa Catarina – Observatorio presenta una frecuencia de 4 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Santa Catarina – Observatorio que pasan por el punto de aforo es de 7, entre las 8:30 y las 9:30 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 56 unidades (29 autobuses equivalentes).

### **36. RUTA CHIMALPA – METRO TACUBAYA**

En los puntos de aforo del estudio de frecuencia de paso y cargas ubicados en Av. Observatorio - Henequén y Carretera Federal México–Toluca – Km. 15 para el sentido 1, y Carretera Federal México–Toluca – Paseo de las Lilas y Av. Observatorio - Henequén para el sentido 2, la demanda registrada en un día típico es de 76,136 usuarios, de los cuales los minibuses captan 69,356 (91.09%), la ruta Chimalpa – Metro Tacubaya un total de 4,766 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 6.26% de la demanda total, el resto de la demanda es absorbida por otras rutas del Consejo de Incautación.

En estos puntos de aforo, se registró un flujo de 135 minibuses (71 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (entre las 7:30 y las 8:30 horas) mientras que, en el mismo lapso, la ruta Chimalpa – Metro Tacubaya presenta una frecuencia de 2 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación con 1 unidad. El mayor número de unidades de la ruta Chimalpa – Metro Tacubaya que pasan por los puntos de aforo es de 6 unidades en diversos periodos del día, mientras que la competencia en estos periodos reduce su parque vehicular a 73 unidades (46 autobuses equivalentes).

### **37. RUTA SAN LORENZO ACOPIILCO – INSURGENTES**

En los puntos de aforo del estudio de frecuencia de paso y cargas ubicados en Observatorio - Henequén y Carretera Federal México–Toluca – Km. 15 para el sentido 1, y Carretera Federal México–Toluca – Paseo de las Lilas y Av. Observatorio - Henequén para el sentido 2, la demanda registrada en un día típico es de 76,089 usuarios, de los cuales los minibuses y las otras rutas del Consejo de Incautación captan 72,715 (95.56%), la ruta San Lorenzo Acopilco – Metro Tacubaya o Insurgentes un total de 3,374 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 4.44% de la demanda total.

En estos puntos de aforo, se registró un flujo de 141 minibuses (74 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (entre las 8:00 y las 9:00 horas) mientras que, en el mismo lapso, la ruta San Lorenzo Acopilco – Metro Tacubaya o Insurgentes presenta una frecuencia de 2 unidades y las otras rutas del Consejo de Incautación tuvieron una frecuencia de 2 autobuses. El mayor número de unidades de la ruta San Lorenzo Acopilco – Metro Tacubaya o Insurgentes que pasan por los puntos de aforo es de 5 unidades, entre las 11:00 y 12:00 h. mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 75 unidades (39 autobuses equivalentes).

### **38. RUTA CUAJIMALPA (LAS PIEDRAS) – METRO TACUBAYA**

En los puntos de aforo del estudio de frecuencia de paso y cargas ubicados en Observatorio - Henequén y Carretera Federal México–Toluca – Km. 15 para el sentido 1, y Carretera Federal México–Toluca – Paseo de las Lilas y Av. Observatorio - Henequén para el sentido 2, la demanda registrada en un día típico es de 81,109 usuarios, de los cuales los minibuses y las otras rutas del Consejo de Incautación captan 79,026 (97.43%), la ruta Cuajimalpa (Las Piedras) – Metro Tacubaya un total de 2,083 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 2.57% de la demanda total.

En estos puntos de aforo, se registró un flujo de 155 minibuses (81 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (entre las 8:00 y las 9:00 horas) mientras que, en el mismo lapso, la ruta Cuajimalpa (Las Piedras) – Metro Tacubaya presenta una frecuencia de 2 unidades y las otras rutas del Consejo de Incautación tuvieron una frecuencia de 3 autobuses. El mayor número de unidades de la ruta Cuajimalpa (Las Piedras) – Metro Tacubaya que pasan por los puntos de aforo es de 3 unidades, entre las 10:15 Y 11:15 h., mientras que la competencia mantiene su parque vehicular constante, es decir, 155 unidades (81 autobuses equivalentes).

### **39. RUTA CUAJIMALPA – METRO INSURGENTES**

En los puntos de aforo del estudio de frecuencia de paso y cargas ubicados en Observatorio - Henequén y Carretera Federal México–Toluca – Km. 15 para el sentido 1, y Carretera Federal México–Toluca – Paseo de las Lilas y Av. Observatorio - Henequén para el sentido 2, la demanda registrada en un día típico es de 30,597 usuarios, de los cuales los minibuses y las otras rutas del Consejo de Incautación captan 29,157 (95.29%), la ruta Cuajimalpa – Metro Tacubaya (Insurgentes o Merced) un total de 1,440 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 4.71% de la demanda total, el resto de la demanda es absorbida por otras rutas del Consejo de Incautación.

En estos puntos de aforo, se registró un flujo de 94 minibuses (49 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (entre las 8:45 y las 9:45 horas) mientras que, en el mismo lapso, la ruta Cuajimalpa – Metro Tacubaya (Insurgentes o Merced) presenta una frecuencia de 2 unidades y las otras rutas del Consejo de Incautación 4 autobuses. El mayor número de unidades de la ruta Cuajimalpa – Metro Tacubaya (Insurgentes o Merced) que pasan por los puntos de aforo es de 4 unidades, entre las 11:00 y 12:00 h., mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 52 unidades (27 autobuses equivalentes).

### **40. RUTA SANTA ROSA XOCHIAI – METRO INSURGENTES**

En los puntos de aforo del estudio de frecuencia de paso y cargas ubicados en Av. Vasco de Quiroga – Paseo Real y Av. Tamaulipas – Francisco J. Serrano para el sentido 1, y Camino Real de Toluca – Chinameca y Av. Tamaulipas – Francisco J. Serrano para el sentido 2, la demanda registrada en un día típico es de 26,622- usuarios, de los cuales los minibuses y las otras rutas del Consejo de Incautación captan 25,821 (96.99%), la ruta Santa Rosa Xochiac – Metro Tacubaya o Insurgentes un total de 801 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 3.01% de la demanda total, el resto de la demanda es absorbida por otras rutas del Consejo de Incautación.

En estos puntos de aforo, se registró un flujo de 75 minibuses (39 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (entre las 8:00 y las 9:00 horas) mientras que, en el mismo lapso, la ruta Santa Rosa Xochiac – Metro Tacubaya o Insurgentes interrumpe su servicio y las otras rutas del Consejo de Incautación tiene una frecuencia de 6 autobuses. El mayor número de unidades de la ruta Santa Rosa Xochiac – Metro Tacubaya o Insurgentes que pasan por los puntos de aforo es de 3 unidades, en diferentes periodos del día, mientras que la competencia reduce su parque vehicular a 52 unidades (27 autobuses equivalentes) en los mismos periodos.

#### **41. RUTA METRO CHAPULTEPEC – METRO EL ROSARIO (POR PLAN DE SAN LUIS)**

En la sección de mayor demanda de la ruta Metro Chapultepec – Metro El Rosario (por Plan de San Luis), se ubicaron los puntos de aforo Avenida de las Granjas – Calz. Azcapotzalco y Plan de San Luis - Calz. de los Gallos se registró una demanda total de 20,941 pasajeros a bordo de las diferentes unidades, correspondiéndole atender a la ruta Metro Chapultepec – Metro El Rosario (por Plan de San Luis) un total de 1,928 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 9 % de la demanda total.

En los puntos mencionados se registra una oferta de 80 minibuses (41 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (13:45 a 14:45), mientras que, a esa misma hora, la ruta Metro Chapultepec – Metro El Rosario (por Plan de San Luis) presenta una frecuencia de 2 unidades. A su vez, el mayor número de unidades de la ruta Metro Chapultepec – Metro El Rosario (por Plan de San Luis) que pasan por el punto de aforo es de 4, presentándose en varios períodos, pero especialmente entre las 7:15 y las 8:15 horas, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 69 unidades (35 autobuses equivalentes).

#### **42. SAN FELIPE (TULIPÁN) – INDUSTRIAL VALLEJO**

En los puntos de aforo del estudio de frecuencia de paso y cargas ubicados en Eje 5 Norte – Ferrocarril Hidalgo y Martín Carrera – Plaza Independencia, la demanda registrada en un día típico es de 66,824 usuarios, de los cuales los minibuses y las otras empresas que operan en la zona captan 63,128 (94.5%), la ruta San Felipe (Tulipán) – Industrial Vallejo un total de 3,696 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 5.5% de la demanda total.

En estos puntos de aforo, se registró un flujo de 182 minibuses (93 autobuses equivalentes) y 39 autobuses de otras empresas a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (entre las 7:15 y las 8:15 horas) mientras que, en el mismo lapso, la ruta San Felipe (Tulipán) – Industrial Vallejo presenta una frecuencia de 3 unidades. El mayor número de unidades de la ruta San Felipe (Tulipán) – Industrial Vallejo que pasan por los puntos de aforo es de 8 unidades entre las 6:30 y 7:30 h., mientras que la competencia en estos periodos reduce su parque vehicular a 157 unidades (80 autobuses equivalentes) y las otras empresas operan con 37 autobuses.

#### **43. RUTA SAN FELIPE TULIPÁN – METRO INDIOS VERDES**

En el punto de aforo del estudio de frecuencia de paso y cargas ubicado en San Juan de Aragón y Puerto Cádiz, la demanda registrada en un día típico es de 114,394 usuarios, de los cuales los minibuses y los autobuses urbanos y suburbanos captan 110,585 (96.7%), la ruta San Felipe Tulipán – Metro Indios Verdes un total de 3,809 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 3.3% de la demanda total.

En estos puntos de aforo, se registró un flujo de 155 minibuses (79 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (entre las 7:30 y las 8:30 horas) mientras que, en el mismo lapso, la ruta San Felipe Tulipán – Metro Indios Verdes presenta una frecuencia de 1 unidad y los autobuses urbanos y suburbanos 39 autobuses. El mayor número de unidades de la ruta San Felipe Tulipán – Metro Indios Verdes que pasa por el punto de aforo es de 10 unidades, entre las 19:45 y 20:45 h., mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 64 unidades (33 autobuses equivalentes).

#### **44. RUTA SAN FELIPE (TULIPÁN) - CHABACANO**

En el punto de aforo del estudio de frecuencia de paso y cargas ubicado en San Juan de Aragón y Puerto Cádiz, la demanda registrada en un día típico es de 114,394 usuarios, de los cuales los minibuses y los autobuses urbanos y suburbanos captan 111,593 (97.6%), la ruta San Felipe (Tulipán) - Chabacano un total de 2,801 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 2.4% de la demanda total.

En estos puntos de aforo, se registró un flujo de 155 minibuses (79 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (entre las 7:30 y las 8:30 horas) mientras que, en el mismo lapso, la ruta San Felipe (Tulipán) - Chabacano no presenta servicio, en tanto los autobuses urbanos y suburbanos 39 autobuses. El mayor número de unidades de la ruta San Felipe (Tulipán) - Chabacano que pasa por el punto de aforo es de 10 unidades, entre las 17:45 y 18:45 h., mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 96 unidades (49 autobuses equivalentes).

#### **45. RUTA SAN FELIPE (LEÓN DE LOS ALDAMA) – METRO DEPORTIVO 18 DE MARZO**

En el punto de aforo del estudio de frecuencia de paso y cargas ubicado en San Juan de Aragón y Puerto Cádiz, la demanda registrada en un día típico es de 114,394 usuarios, de los cuales los minibuses y los autobuses urbanos y suburbanos captan 107,735 (94.2%), la ruta San Felipe (León de los Aldama) – Metro Deportivo 18 de Marzo un total de 6,659 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 5.8% de la demanda total.

En estos puntos de aforo, se registró un flujo de 155 minibuses (79 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (entre las 7:30 y las 8:30 horas) mientras que, en el mismo lapso, la ruta San Felipe (León de los Aldama) – Metro Deportivo 18 de Marzo presenta una frecuencia de 5 unidades, en tanto los autobuses urbanos y suburbanos 39 autobuses. El mayor número de unidades de la ruta San Felipe (León de los Aldama) – Metro Deportivo 18 de Marzo que pasa por el punto de aforo es de 12 unidades, entre las 11:30 y 12:30 h., mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 64 unidades (33 autobuses equivalentes).

#### **46. RUTA SAN FELIPE (LEÓN DE LOS ALDAMA) U. H. IZTACALCO (POR TEZONTLE)**

En el punto de aforo del estudio de frecuencia de paso y cargas ubicado en Oceanía y Deportivo Oceanía, la demanda registrada en un día típico es de 113,427 usuarios, de los cuales los minibuses y las otras rutas del Consejo de Incautación captan 111,289 (97.2%), la ruta San Felipe (León de los Aldama) U. H. Iztacalco (Tezontle) un total de 3,138 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 2.8% de la demanda total.

En estos puntos de aforo, se registró un flujo de 322 minibuses (164 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (entre las 16:30 y las 17:30 horas) mientras que, en el mismo lapso, la ruta San Felipe (León de los Aldama) U. H. Iztacalco (Tezontle) presenta una frecuencia de 6 unidades, en tanto los autobuses urbanos y suburbanos 17 autobuses. El mayor número de unidades de la ruta San Felipe (León de los Aldama) U. H. Iztacalco (Tezontle) que pasa por el punto de aforo es de 10 unidades, entre las 7:30 y las 8:30 h., mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 255 unidades (130 autobuses equivalentes).

#### **47. RUTA CALZADA DE LAS ARMAS – DEPORTIVO OCEANÍA (POR LA NARANJA)**

En el punto de aforo del estudio de frecuencia de paso y cargas ubicado en Calzada Camarones – Av. Cuitláhuac la demanda registrada en un día típico es de 49,038 usuarios, de los cuales los minibuses captan 46,058 (93.9%) y la ruta Calzada de las Armas – Deportivo Oceanía (por la Naranja) un total de 2,980 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 6.1% de la demanda total.

En estos puntos de aforo, se registró un flujo de 188 minibuses (96 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (entre las 8:00 y las 9:00 horas) mientras que, en el mismo lapso, la ruta Calzada de las Armas – Deportivo Oceanía (por la Naranja) presenta una frecuencia de 4 unidades. El mayor número de unidades de la ruta Calzada de las Armas – Deportivo Oceanía (por la Naranja) que pasa por el punto de aforo es de 8 unidades, entre las 12:00 y 13:00 h., mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 137 unidades (70 autobuses equivalentes).

#### **48. RUTA METRO CUATRO CAMINOS (FLORES MAGÓN)– METRO GARIBALDI**

En el punto de aforo del estudio de frecuencia de paso y cargas ubicado en Calzada de los Gallos – Circuito Interior, la demanda registrada en un día típico es de 13,318 usuarios, de los cuales los minibuses captan 6,772 (51%), la ruta Metro Cuatro Caminos (Flores Magón) – Metro Garibaldi un total de 6,546 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 49% de la demanda total, el resto de la demanda es absorbida por otras rutas del Consejo de Incautación.

En estos puntos de aforo, se registró un flujo de 15 minibuses (8 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (entre las 6:45 y las 7:45 horas) mientras que, en el mismo lapso, la ruta Metro Cuatro Caminos (Flores Magón) – Metro Garibaldi presenta una frecuencia de 8 unidades y el resto de las rutas del Consejo de Incautación de 7 autobuses. El mayor número de unidades de la ruta Metro Cuatro Caminos (Flores Magón) – Metro Garibaldi que pasa por el punto de aforo es de 11 unidades, entre las 17:45 y las 18:45 h., mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 7 unidades (3 autobuses equivalentes).

#### **49. RUTA METRO CUATRO CAMINOS – METRO GARIBALDI (POR PENSIL)**

En los puntos de aforo del estudio de frecuencia de paso y cargas ubicados en Rivera de San Cosme – Nogal para el sentido 1y en Calz. México Tacuba– General Maniano Escobedo para el sentido 2, la demanda registrada en un día típico es de 21,039 usuarios, de los cuales los minibuses captan 18,272 (86.8%), la ruta Metro Cuatro Caminos – Metro Garibaldi (por Pensil) un total de 2,767 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 13.2% de la demanda total.

En estos puntos de aforo, se registró un flujo de 53 minibuses (28 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (entre las 14:00 y las 15:00 horas) mientras que, en el mismo lapso, la ruta Metro Cuatro Caminos – Metro Garibaldi (por Pensil) presenta una frecuencia de 5 unidades. El mayor número de unidades de la ruta Metro Cuatro Caminos – Metro Garibaldi (por Pensil) que pasa por el punto de aforo es de 6 unidades, entre las 13:45 y las 14:45 h, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a unidades ( autobuses equivalentes).

#### **50. RUTA UNIDAD CTM ATZACOALCO – CALZADA DE LA VIRGEN (EJE 1 ORIENTE)**

En el punto de aforo del estudio de frecuencia de paso y cargas ubicado en Boleo y Aluminio, la demanda registrada en un día típico es de 28,840 usuarios, de los cuales los minibuses captan 21,093 (73.1%), la ruta Unidad CTM Atzacocalco – Calzada de la Virgen (Eje 1 Oriente) un total de 7,747 usuarios, lo cual implica que absorbe el 26.9% de la demanda total.

En estos puntos de aforo, se registró un flujo de 78 minibuses (40 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (entre las 17:15 y las 18:15 horas) mientras que, en el mismo lapso, la ruta Unidad CTM Atzacocalco – Calzada de la Virgen (Eje 1 Oriente) presenta una frecuencia de 6 unidades. El mayor número de unidades de la ruta Unidad CTM Atzacocalco – Calzada de la Virgen (Eje 1 Oriente) que pasa por el punto de aforo es de 10 unidades, entre las 19:30 y las 20:30 h, mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 33 unidades (17 autobuses equivalentes).

#### **51. RUTA ZACATENCO – HOSPITAL GENERAL**

En los puntos de aforo del estudio de frecuencia de paso y cargas ubicados en Av. Insurgentes Norte – Poniente 112 y Av. Instituto Politécnico Nacional – Wilfrido Massieu para el sentido 1, y Av. Instituto Politécnico Nacional – Buena Vista y Lázaro Cárdenas (Eje Central) – Manuel González (Eje 2 Norte) para el sentido 2, la demanda registrada en un día típico es de 90,888 usuarios, de los cuales los minibuses captan 87,612 (96.4%), la ruta Zacatenco – Hospital General un total de 3,276 usuarios, lo cual implica que absorbe únicamente el 3.6% de la demanda total.

En estos puntos de aforo, se registró un flujo de 137 minibuses (72 autobuses equivalentes) a la hora en que se presenta su mayor frecuencia (entre las 8:30 y las 9:30 horas) mientras que, en el mismo lapso, la ruta Zacatenco – Hospital General presenta una frecuencia de 3 unidades, en tanto las otras rutas del Consejo de Incautación tienen 14 unidades. El mayor número de unidades de la ruta Zacatenco – Hospital General que pasa por el punto de aforo es de 6 unidades, entre las 9:30 y las 10:30 h., mientras que la competencia a esta hora reduce su parque vehicular a 98 unidades (52 autobuses equivalentes).

**Dado en la ciudad de México a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve**

**EL SECRETARIO DE TRANSPORTES Y VIALIDAD**

(Firma)

**ING. A. JOEL ORTEGA CUEVAS**

---

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MEXICO)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**Secretaría de Desarrollo Económico**  
**Dirección General de Desarrollo Rural**

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
Dirección General de Desarrollo Rural en Xochimilco  
**AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES.**

De conformidad con el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Dirección General de Desarrollo Rural con domicilio en Av. Guadalupe I. Ramírez No. 298 Barrio San Marcos, Xochimilco D.F. hace del conocimiento la identidad de los ganadores de las siguientes Licitaciones Públicas Nacionales:

**L.P.N. 30001074-002-99**, para la adquisición de “**Material Eléctrico**”, fallo 11 de octubre de 1999; **Euroeléctrica S.A. de C.V.**, Av. Año de Juárez No. 253 Col. Granjas San Antonio Iztapalapa D.F., C.P. 09070, 28 partidas con un importe de \$48,159.04; **Treta Iluminación S.A. de C.V.**, Cruz del Valle No. 12 Naucalpan de Juárez Edo. de México C.P. 53370, 21 partidas con un importe de \$35,989.75; los importes anteriores son más I.V.A.

**L.P.N. 30001074-003-99**, para la adquisición de “**Materiales y Útiles de Oficina**”, fallo 26 de octubre de 1999, **Centro Papelero Marva S.A. de C.V.**, Ejido Candelaria No. 29 Col. San Francisco Culhuacan Coyoacan D.F., C.P. 04420, 68 partidas con un importe de \$79,078.72; **Casa Autrey S.A. de C.V.**, Av. Morelos No. 74 Col. Xocoyahualco Tlanepantla Edo. de México C.P. 54080, 52 partidas con un importe de \$35,468.77; **El Modelo de México S.A. de C.V.**, Av. 16 de Septiembre No. 53 Col. Centro Cuauhtémoc D.F. C.P. 06000, 16 partidas con un importe de \$19,715.73; los importes anteriores son más I.V.A.

México, Distrito Federal 23 de Noviembre de 1999.

**LIC. JOSÉ MARIO MARTÍNEZ OSORIO**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Rúbrica

(Firma)

---

**(AQUÍ SE INCORPORAN CONVOCATORIAS)**









**SECCION DE AVISOS****VIAJES NOSANA, S.A. DE C.V.**

H. Asamblea de accionistas de :

**VIAJES NOSANA, S.A. DE C.V.**

Presente.

En mi carácter de comisario, he examinado el estado de posición financiera de VIAJES NOSANA, S.A. DE C.V., al 31 de diciembre de 1998 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la sociedad. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, preparados por la Administración de la compañía, presentan razonablemente la situación financiera de VIAJES NOSANA, S.A. DE C.V., al 31 de diciembre de 1998 el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que me permito someterlos a la consideración de esa H. Asamblea de Accionistas.

México, D.F. a 28 de julio de 1999.

(Firma)  
C.P. Sadot Sebastián Torres  
Comisario

---

**VIAJES NOSANA, S.A. DE C.V.**

Estado de posición financiera al 31 de diciembre de 1998

**ACTIVO**

## CIRCULANTE :

|                                   |    |                  |
|-----------------------------------|----|------------------|
| Caja y bancos                     | \$ | 831,993          |
| Clientes                          |    | 937,265          |
| Estimación de cuentas incobrables |    | -50,000          |
| Deudores diversos                 |    | 9,769            |
| Impuestos por recuperar           |    | 9,437            |
|                                   |    | <u>1,738,464</u> |

## MOBILIARIO Y EQUIPO :

|                                |  |                |
|--------------------------------|--|----------------|
| Mobiliario y equipo de oficina |  | 34,957         |
| Equipo de cómputo              |  | 67,916         |
| Suma                           |  | <u>102,873</u> |
| Depreciación acumulada         |  | <u>74,048</u>  |
|                                |  | <u>28,825</u>  |

## OTROS ACTIVOS :

|                       |  |            |
|-----------------------|--|------------|
| Depósitos en garantía |  | <u>223</u> |
|-----------------------|--|------------|

|                |  |                         |
|----------------|--|-------------------------|
| Suma el activo |  | <u><u>1,767,512</u></u> |
|----------------|--|-------------------------|

**PASIVO**

## A CORTO PLAZO :

|  |  |                  |
|--|--|------------------|
| Proveedores                                    |  | 645,741          |
| Acreedores diversos                            |  | 919,258          |
| Impuestos por pagar                            |  | 112,599          |
| Participación de utilidades a los trabajadores |  | 18,328           |
|  |  | <u>1,695,926</u> |

**CAPITAL**

## CAPITAL CONTABLE :

|                                    |  |               |
|------------------------------------|--|---------------|
| Capital social                     |  | 80,000        |
| Resultado de ejercicios anteriores |  | -126,836      |
| Utilidad del ejercicio             |  | 118,422       |
|                                    |  | <u>71,586</u> |

|                          |    |                         |
|--------------------------|----|-------------------------|
| Suma el pasivo y capital | \$ | <u><u>1,767,512</u></u> |
|--------------------------|----|-------------------------|

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

(Firma)

MARIA SUSANA SOMOHANO MARTINEZ  
 Presidente del Consejo de Administración

(Firma)

ISRAEL H. STEMPE CHELMINSKY  
 Tesorero del Consejo de Administración

**VIAJES NOSANA, S.A. DE C.V.**Estado de resultados por el ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 1998

|   |                   |
|---|-------------------|
| Ingresos por servicios  | \$ 6,429,057      |
| Costo de servicios  | <u>3,107,735</u>  |
| Utilidad bruta  | 3,321,322         |
| Gastos de operación :   |                   |
| Gastos generales  | <u>3,206,377</u>  |
| Utilidad de operación   | 114,945           |
| Costo integral de financiamiento :  |                   |
| Productos financieros   | 137,055           |
| Gastos financieros  | 79,260            |
|   | <u>57,795</u>     |
| Otros productos   | <u>992</u>        |
| Utilidad antes de provisión para<br>impuestos y participación de utilidades | 173,732           |
| Impuesto sobre la renta   | 36,982            |
| Participación de utilidades a trabajadores                                  | <u>18,328</u>     |
| Utilidad neta   | <u>\$ 118,422</u> |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

(Firma)  
MARIA SUSANA SOMOHANO MARTINEZ  
Presidente del Consejo de Administración

(Firma)  
ISRAEL H. STEMPEA CHELMINSKY  
Tesorero del Consejo de Administración

**VIAJES NOSANA, S.A. DE C.V.**Estado de variaciones en el capital contable por el ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 1998

|                                   | CAPITAL<br>SOCIAL | UTILIDADES<br>( PERDIDAS )<br>ACUMULADAS | TOTAL            |
|-----------------------------------|-------------------|--|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 1997 | \$ 80,000         | \$ -126,836                              | \$ -46,836       |
| Utilidad del ejercicio de 1998    |                   | 118,422                                  | 118,422          |
| Saldos al 31 de diciembre de 1998 | <u>\$ 80,000</u>  | <u>\$ -8,414</u>                         | <u>\$ 71,586</u> |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

(Firma)  
MARIA SUSANA SOMOHANO MARTINEZ  
Presidente del Consejo de Administración

(Firma)  
ISRAEL H. STEMPEA CHELMINSKY  
Tesorero del Consejo de Administración

**VIAJES NOSANA, S.A. DE C.V.**  
Estado de cambios en la situación financiera por el ejercicio  
Terminado el 31 de diciembre de 1998

|  |                          |
|--|--------------------------|
| Operación :  |                          |
| Utilidad del ejercicio   | \$ 118,422               |
| Partidas aplicadas a resultados que no<br>afectaron recursos : |                          |
| Depreciaciones   | 21,225                   |
| Aumento ó disminución en :                                     |                          |
| Cuentas por cobrar   | -224,616                 |
| Proveedores y otros pasivos                                    | <u>930,700</u>           |
| Recursos generados por la operación                            | 845,731                  |
| Efectivo al inicio del ejercicio                               | <u>-13,738</u>           |
| Efectivo al final del ejercicio                                | <u><u>\$ 831,993</u></u> |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

(Firma)  
MARIA SUSANA SOMOHANO MARTINEZ  
Presidente del Consejo de Administración

(Firma)  
ISRAEL H. STEMPE CHELMINSKY  
Tesorero del Consejo de Administración

---

**VIAJES NOSANA, S.A. DE C.V.**

Notas a los estados financieros por el ejercicio terminado  
Al 31 de diciembre de 1998

**NOTA 1. CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL**

La compañía fue constituida el 14 de junio de 1985 y su objeto principal es de agencia de viajes y su intermediación.

**NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES****A) Propiedades y equipo**

Los bienes que integran el activo fijo, son registrados a su costo de adquisición.

**B) Depreciación**

La depreciación de los activos fijos se inicia en el año de adquisición , utilizando el método de línea recta y aplicando los porcentajes que señala la Ley del Impuesto sobre la Renta.

**C) Pagos por separación y primas de antigüedad**

La compañía sigue la política de cargar a los resultados del ejercicio en que se efectúan las erogaciones por estos conceptos.

**NOTA 3. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 1998, el capital social de la compañía esta representado por 80 mil acciones de la serie "A" de capital fijo, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas con valor nominal de un peso cada una.

(Firma)

MARIA SUSANA SOMOHANO MARTINEZ  
Presidente del Consejo de Administración

(Firma)

ISRAEL H. STEMPE CHELMINSKY  
Tesorero del Consejo de Administración

---

## **FERRETERÍA SAN PABLO, S.A. DE C.V. AVISO DE ESCISION**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento al público que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad denominada FERRETERÍA SAN PABLO, S.A. DE C.V., celebrada el día 19 de Julio de 1999, se acordó su escisión conforme a las siguientes:

### **BASES PARA LA ESCISIÓN DE FERRETERÍA SAN PABLO, S.A. DE C.V.**

I.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 228 Bis de la LGSM, y el artículo 15 A del CCF, y con base en los estados de información financiera de la sociedad, practicados al 31 de diciembre de 1998, debidamente dictaminados en los términos de la ley y que han sido aprobados por la asamblea general de accionistas, se resuelve la escisión de Ferreteria San Pablo, S.A. de C.V., como sociedad escidente, creándose, en consecuencia, una nueva sociedad de igual naturaleza jurídica, cuya denominación será Ferreteria San Pablo 2001, S.A. de C.V., como sociedad escindida.

II.- A la sociedad escindida se le transmitirán las partidas que se detallan a continuación: a) Inventario por la cantidad de \$ 27'650,229.17 (Veintisiete millones seiscientos cincuenta mil doscientos veintinueve pesos 17/100 M.N.); b) Pasivos laborales equivalente al 75% por la cantidad de \$ 2'230,178.00 (Dos millones doscientos treinta mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 M.N.); c) El valor neto del activo fijo, la cantidad de \$ 390,333.72 (Trescientos noventa mil trescientos treinta y tres pesos 72/100 M.N.); d) Capital social por la cantidad de \$ 30'167,000.00 (Treinta millones ciento sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales la suma de 27'000,000.00 (Veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.), pasará a formar parte del capital social de la escindida y el resto a la formación de reserva para futuras contingencias, tanto en la sociedad escindida como en la escidente los socios detentarán la misma proporción accionaria.

III.- Se hace constar que el patrimonio de la sociedad escidente después de la transmisión a favor de la sociedad escindida es suficiente para garantizar las deudas que actualmente tiene.

IV.- La escisión surtirá plenos efectos legales entre las sociedades escidente y escindida, a partir de la fecha en que el acta de asamblea que apruebe la escisión quede protocolizada ante notario público, y por tanto se formalice la constitución de la segunda. Frente a terceros, la escisión surtirá efectos después de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de estas bases en **LA GACETA OFICIAL** y en un periódico de los de mayor circulación en el domicilio social; y de la inscripción en el Registro Público de Comercio del D.F., de la escritura de protocolización del acta de asamblea que haya acordado la escisión, operando dicha transmisión en bloque, y que como consecuencia de la escisión, el capital de la escidente quedará establecido en la suma de \$ 10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.).

V.- A partir de la fecha en que el acta respectiva quede protocolizada y, por tanto, se formalice la constitución de la sociedad escindida, y sin perjuicio de la sociedad escidente, la sociedad escindida responderá en forma solidaria y hasta donde alcance su patrimonio frente a los acreedores de la sociedad escidente, y por un término que no excederá de 3 años, contados a partir de la fecha a que se refiere el punto IV, de cualquier pasivo que la sociedad escidente pudiera haber adquirido hasta esa fecha; sin que dicha obligación suponga ni por concepto alguno pueda extenderse o interpretarse que los pasivos a cargo de la escidente se han vuelto líquidos y exigibles en forma anticipada, salvo que así se hubiere pactado previamente en cada caso específico con los correspondientes acreedores.

México, D.F., a 10 de noviembre de 1999.

Delegado Especial de la Asamblea

(Firma)

**ELÍAS SALOMÓN SERUR**

**MADGE NETWORKS, S.A. DE C.V.**  
**EN LIQUIDACION**  
**BALANCE GENERAL AL 20 DE JULIO DE 1999**  
**(cifras en pesos)**

|                                |                      |
|--------------------------------|----------------------|
| <b>Activo</b>                  | <u>0.00</u>          |
| Caja y Bancos                  |                      |
| <b>Pasivo</b>                  |                      |
| Impuestos por pagar            | 0.00                 |
| Intercompañías                 | <u>2,729,172.98</u>  |
| Total de pasivo                | 2,729,172.98         |
| <b>Capital Contable</b>        |                      |
| Capital Social                 | 50,000.00            |
| Resultado de ejerc. Anteriores | -2,705,198.57        |
| Resultado de ejercicio         | <u>-73,974.41</u>    |
| Suma capital                   | <u>-2,729,172.98</u> |
| Pasivo mas Capital             | <u>0.00</u>          |
| <br>                           |                      |
| Total de Ingresos              | 23,521.71            |
| Costo del activo fijo vendido  | 0.00                 |
| Gastos generales               | <u>71,355.22</u>     |
| Pérdida                        | -47,833.51           |
| Gastos financieros             | <u>3,069.90</u>      |
| Total gastos financieros       | <u>3,069.90</u>      |
| Pérdida de operación           | -50,903.41           |
| Otros gastos                   | 1.00                 |
| Otros productos                | <u>0.00</u>          |
| Total otros gastos y productos | <u>-1.00</u>         |
| Resultado antes de impuestos   | -50,904.41           |
| Provisión para pago de I.S.R.  | 23,070.00            |
| P.T.U.                         | <u>0.00</u>          |
| Total reservas                 | 23,070.00            |
| Resultado neto                 | <u>-73,974.41</u>    |

México, D.F. a 20 de julio de 1999.

**L.C.P. Edgar Lopezlena Romero**

Céd. Prof. No. 2286708

Liquidador

(Firma)

## CONSORCIO PROMOTOR DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

A las personas que hayan suscrito acciones Serie "B", numeral I, de la empresa denominada Consorcio Promotor de Negocios, S.A. de C.V., conforme a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de abril de 1998, y que no hubiesen pagado las mismas; se les informa que deberán acudir a las oficinas de la sociedad ubicadas en Amsterdam No. 33-B, Colonia Hipódromo Condesa, en México, Distrito Federal, el día veintisiete de diciembre de 1999, dentro del horario de oficinas, a efecto de que exhiban el valor total de las acciones que hubiesen suscrito, así como la prima de aportación correspondiente; en el entendido de que en caso de que no se verifique la exhibición en el plazo señalado, se declararán extinguidas dichas acciones y se hará la consiguiente reducción del capital social.

México, Distrito Federal, a 5 de noviembre de 1999.

(Firma)

---

ING. JUAN EDUARDO SODI DE LA TIJERA  
Presidente del Consejo de Administración

---

## INMOBILIARIA URTIMEX, S.A.

### BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 1999.

**ACTIVO**

**CIRCULANTE:**

|                           |    |           |
|---------------------------|----|-----------|
| Efectivo en cada y bancos | \$ | 2,239,096 |
|---------------------------|----|-----------|

|                |    |           |
|----------------|----|-----------|
| Suma el activo | \$ | 2,239,096 |
|----------------|----|-----------|

**CAPITAL CONTABLE**

|                |  |        |
|----------------|--|--------|
| Capital social |  | 10,000 |
|----------------|--|--------|

|                       |  |           |
|-----------------------|--|-----------|
| Utilidades acumuladas |  | 2,229,096 |
|-----------------------|--|-----------|

|                                   |    |           |
|-----------------------------------|----|-----------|
| Suma el pasivo y capital contable | \$ | 2,239,096 |
|-----------------------------------|----|-----------|

México, D.F. a 30 de junio de 1999.

(Firma)

C.P. Manuel Domínguez Pesqueira.  
Liquidador.

---

**INMOBILIARIA PEDREÑA, S.A. DE C.V.**  
**(EN LIQUIDACION)**  
**BALANCE PREVIO DE LIQUIDACION AL 01 DE JUNIO DE 1999.**  
**(PESOS)**

| <u>ACTIVO</u>         |                       |                     |
|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| BANCOS                |                       | \$ 63,925.59        |
|                       | SUMA DE ACTIVO        | <u>\$ 63,925.59</u> |
| <u>PASIVO</u>         |                       |                     |
| ACRREDITORES DIV.     |                       | <u>\$ 22,000.00</u> |
|                       | SUMA PASIVO           | <u>\$ 22,000.00</u> |
| <u>CAPITAL</u>        |                       |                     |
| CAPITAL SOCIAL PAGADO |                       | \$ 3,600.00         |
| RESERVA LEGAL         | \$ 720.00             |                     |
| UTILIDAD EJ. ANT.     | \$ 76,735.25          |                     |
| PEDIDA DEL EJERCICIO  | <u>-\$ 39,129.66</u>  | <u>\$ 38,325.59</u> |
|                       | SUMA CAPITAL          | <u>\$ 41,925.59</u> |
|                       | SUMA PASIVO Y CAPITAL | <u>\$ 63,925.59</u> |

EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA EN TERMINOS DE LA FRACCION V DEL ARTICULO 242 Y EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

A CADA ACCIONISTA LE CORRESPONDE LA CANTIDAD DE \$11.65 (ONCE PESOS 65/100 M.N.) POR CADA UNA DE LAS 3600 ACCIONES DE CAPITAL SOCIAL EN CIRCULACION.

MEXICO, D.F. A 30 DE JUNIO DE 1999.

(Firma)  
**LEOBARDO A. CRUZ VERGARA.**  
**LIQUIDADOR**

---

**D'CAPITAL, SOCIEDAD OPERADORA, S.A. DE C.V.**  
**Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión**  
**Balance Final de Liquidación al 31 de Agosto de 1999**  
**(Cifras en pesos)**

|                                    | <u>Importe</u>       |
|------------------------------------|----------------------|
| <b>Activo</b>                      |                      |
| Saldo en Bancos                    | 14,746.74            |
| Inversiones                        | 16'291,222.35        |
| Activo Fijo                        | 11,369.00            |
| Deudores diversos                  | 311,215.21           |
| <b>Total Activo</b>                | <u>16'628,553.30</u> |
| <b>Pasivo</b>                      |                      |
| Acreeedores diversos               | 614,739.40           |
| <b>Haber Social</b>                | <u>16'013,813.90</u> |
| <b>Total Pasivo y Haber Social</b> | <u>16'628,553.30</u> |
| <b>Número de acciones</b>          | 17'702,220           |
| <b>Haber Social Por Acción</b>     | 0.904621788          |

(Firma)  
 C.P. Aurelio Compeán Valadez.  
 Liquidador

ABACO FONDO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.  
 SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS  
 DE DEUDA PARA PERSONAS MORALES  
 (EN LIQUIDACIÓN)

ACUERDO SOBRE DISTRIBUCIÓN  
 PARCIAL DEL HABER SOCIAL.

Con fundamento en los artículos 9 y 243 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de acuerdo a la solicitud hecha por parte de Abaco, Casa de Bolsa S.A. de C.V. accionista de ABACO FONDO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA PARA PERSONAS MORALES (EN LIQUIDACIÓN), se acordó una distribución parcial del haber social, de conformidad con lo siguiente:

Se distribuye la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondiéndole a cada acción de la serie "A" la distribución parcial de \$2.00 (Dos Pesos 00/100 M.N.).

Para la entrega de la distribución parcial, los accionistas deberán presentarse en las oficinas de la sociedad, ubicadas en José María Ibarrarán No. 84, Segundo Piso, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F., a partir del sexto día posterior a la última publicación, debiendo acreditar su titularidad sobre las acciones correspondientes.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercer su oposición a este acuerdo, en los términos del artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F. a 15 de octubre de 1999.

Liquidador  
 Banco Unión S.A.  
 Institución de Banca Múltiple

(Firma)

\_\_\_\_\_  
 Ing. Eduardo Morillo Safa Preciado  
 Representante

**EDICTO****PARA EMPLAZARA: LUIS EDUARDO MADRID SALVADOR Y MARTHA RAMOS YRIBE DE MADRID.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DICTADO EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. GRUPO FINANCIERO SOFIMEX, EN CONTRA DE MADRID SALVADOR LUIS EDUARDO Y OTRO EXPEDIENTE NUMERO 610/99 SECRETARIA "B" EL C. JUEZ TRIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL, ordenó se emplace a los codemandados mediante edictos, en términos del siguiente acuerdo que en lo conducente dice: México Distrito Federal, a veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-

Con el escrito de cuenta, cinco juegos de copias certificadas, dos anexos, que se acompañan, y se mandan guardar en el seguro del Juzgado, se tiene por presentado a HECTOR BALANDRANO VEGA y otros, conjunta o separadamente, como apoderados de AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. GRUPO FINANCIERO SOFIMEX, demandando en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL DE LUIS EDUARDO MADRID SALVADOR Y MARTHA RAMOS YRIBE DE MADRID, el pago de la cantidad de CUATROCIENTOS MIL DOLARES O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL AL MOMENTO DE REALIZAR EL PAGO, como suerte principal, más accesorios que reclama en el curso de cuenta, se dicta auto de ejecución con efecto de mandamiento en forma, a fin de que los demandados sean formalmente requeridos de la suma antes mencionada, en el momento de la diligencia y no haciéndolo se le embarguen bienes de su propiedad que basten a garantizar lo reclamado mandándose hacer el depósito conforme a la ley, emplazándolos en los términos del artículo 1396 del Código de Comercio.- NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ DOY FE.

OTRO AUTO QUE EN LO CONDUENTE DICE:

México Distrito Federal, a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-

Emplácese a los demandados en términos de lo ordenado por auto de fecha veinticinco de agosto último y mediante edictos, otorgándoseles un término de SESENTA DIAS hábiles, para que se presente a éste Juzgado a recibir las copias referidas y contesten la demanda instaurada en su contra. NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ DOY FE.

México Distrito Federal, a 15 de octubre de 1999.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

(Firma)  
LIC. JUAN URBINA FLORES.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

(Al margen inferior un sello ilegible)

---

**EDICTO**

**MARTHA ELVA, PATRICIA, EDUARDO  
Y ARMANDO DE APELLIDOS GONZÁLEZ HUERTA.**

Se hace saber que en el expediente número 446/93, relativo al JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OCTAVIANO GONZÁLEZ MERCADO, promovido por OCTAVIO GONZÁLEZ HUERTA.- El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por auto de fecha veinticinco de octubre del año en curso, ordeno la publicación de los EDICTOS, en la Gaceta del Gobierno del Distrito Federal y en los sitios públicos de costumbre, así como en el ultimo domicilio del finado que lo fue en Ixtapan del Oro, México, haciendo saber a **MARTHA ELVA, PATRICIA, EDUARDO Y ARMANDO DE APELLIDOS GANDULAS HUERTA**, que se encuentra radicado en este H. Juzgado la Sucesión Testamentaria a Bienes de OCTAVIANO GONZÁLEZ MERCADO, y el derecho que tiene para apersonarse a esta Sucesión.-----

- ---- Valle de Bravo, México, a veintinueve de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.----- DOY FE.-----

**SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.**

(Firma)

**LIC. RITA ERIKA COLÍN JIMÉNEZ**

(Al margen inferior un sello legible)

---

---

## AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

---

### AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

---



## CIUDAD DE MÉXICO

### DIRECTORIO

Jefa de Gobierno del Distrito Federal

**ROSARIO ROBLES BERLANGA**

Consejero Jurídico y de Servicios Legales

**MANUEL FUENTES MUÑIZ**

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos

**ENRIQUE GARCIA OCAÑA**

### INSERCIONES

|                         |           |
|-------------------------|-----------|
| Plana entera .....      | \$ 738.00 |
| Media plana .....       | 397.00    |
| Un cuarto de plana..... | 247.00    |

---

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,  
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

---

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,  
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

---

---